

199729

P - 9304

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

199729

9 NOV. 1951



1951

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SOCIETE INDUSTRIELLE DE LIAISONS ELECTRIQUES,
entidad francesa, domiciliada en 64 bis Rue de Monceau,
PARIS (Seine), Francia, por:

"UN PROCEDIMIENTO DE REVESTIMIENTO DE HILOS Y
CABLES ELECTRICOS".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

El presente invento se refiere a conductores eléctricos tales como hilos o cables, provistos de revestimientos de protección notables por su adherencia a los elementos que protege.

5

Conocido es, en ciertos hilos y cables eléctricos, con objeto de protegerlos contra la corrosión, recubrir con una



ción que adhiere a la cubierta, la coraza o armadura. Tiene
40 igualmente por objeto, a título de nuevos productos industria-
les, los hilos y cables eléctricos protegidos por tales reves-
timientos.

Dichos revestimientos pueden ser realizados, por ejem-
plo, como sigue :

45 1°) Se puede utilizar, por ejemplo, una capa de enlace cons-
tituida por un producto que adhiera por una parte a la cubierta,
la coraza, o la armadura, por otra a la envoltura de protección.
Particularmente, cuando la envoltura de protección es a base de
cloruro de polivinilo o de copolimadres vinílicas, el producto
50 adherente es a base de copolimadres de cloruro de vinilo, ace-
tato, ácido orgánico, asegurando el grupo COOH así introducido
en la resina de base una adherencia perfecta ;

2°) Se puede también recubrir la cubierta, la coraza o la ar-
madura con una película de un producto que, a la vez, desempeñe
55 el papel de protector de superficie de la cubierta, de la cora-
za o de la armadura, y adhiera a estos elementos, pudiendo ser
dicho producto una combinación por el estilo del utilizado en
otros campos de actividad, por ejemplo a base de polivinilbuti-
ral, cromato y ácido fosfórico.

60 Cuando el producto que constituye dicha película no ad-
hiere de por sí a la envoltura de protección, es preciso recu-
brirle con una capa de enlace adherente por una parte a la pe-
lícula protectora y, por otra, a la envoltura de protección.
En el caso particular de que la envoltura de protección sea a
65 base de cloruro de polivinilo, la materia que constituye la capa
de enlace es una resina mixta del tipo cloruro de vinilo, acetato,
compuesto hidroxilado.

A título de ejemplo, se pueden efectuar las operaciones
como sigue :

70 a) limpieza del metal,
b) colocación de la película de producto protector, en



materia de protección, ya sea :

- la cubierta impermeable que puede ser por ejemplo de plomo, aluminio u otra materia,
- 10 - una coraza metálica, estanca o no, constituida por ejemplo por una laminilla sujeta o encastrada,
- el conjunto de una armadura constituida por laminillas o hilos metálicos,
- cada laminilla o hilo metálico que constituye una
- 15 armadura.

La materia de protección utilizada ha de resistir a los agentes de corrosión y disolventes susceptibles de estar ordinariamente en contacto con los hilos y cables; dicha materia puede, además, poseer la propiedad de no propagar la llama

20 y presentar cualidades dieléctricas satisfactorias. Por otra parte, es acaso conveniente que posea características mecánicas (resistencia a la abrasión, al desgarramiento, a los choques, etc..) elevadas y que se la pueda colorar.

Los procedimientos conocidos de realización de la envoltura de protección no permiten actualmente lograr la adherencia de dicha envoltura a la cubierta, coraza o armadura. Esta falta de adherencia presenta, en caso de deterioro local de la envoltura por una causa cualquiera, los siguientes inconvenientes :

25

- 30 - la envoltura de protección se puede desgarrar o arrancar más fácilmente que si hay adherencia;
- los agentes de corrosión pueden propagarse entre el metal y la envoltura de protección y ejercer, con mayor o menor rapidez, su acción destructora sobre la cubierta, coraza o
- 35 armadura.

Hay pues interés, en general, en realizar una envoltura de protección que adhiera. El presente invento se refiere a unos revestimientos que constan de una envoltura de protec-



el caso del último procedimiento descrito,

c) colocación de la capa de enlace,

d) realización de la envoltura de protección.

75 La operación de limpieza se efectúa de manera continua, por ejemplo, por inmersión en un baño apropiado de tricloretileno.

La aplicación de la película protectora se puede efectuar, por ejemplo, por inmersión o por proyección con pistola.
80 A la salida de la cuba de inmersión o de la cámara de proyección, se seca el metal por cualquier procedimiento.

La aplicación de la capa de enlace se efectúa de una manera continua por los procedimientos descritos en cuanto a la aplicación de la película protectora.

85 La envoltura de protección se realiza, por ejemplo, por cualquiera de los procedimientos a continuación :

- por extrusión ;

- por inmersión, en dispersiones de resinas sintéticas en plastificantes (plastisols), o de resinas sintéticas en plastificantes y disolventes-diluyentes (organosols), o también por
90 inmersión en soluciones de resinas sintéticas en disolventes apropiados ;

- por proyección, con pistola, de los productos enumerados anteriormente, operación que con ventaja se puede hacer
95 en caliente ;

- por aplicación, eventualmente con calentamiento y prensadura, de una o más bandas de materia de protección, pudiendo ir cada cual revestida de materia de enlace ;

- en el caso particular de la protección de cada laminilla de la armadura, por prensadura, entre dos cilindros, de un
100 conjunto constituido por la laminilla comprendida entre dos hojas de materia de protección.

Naturalmente, el invento no se limita a las maneras de llevarle a la práctica, que solo se indican a título de ejemplo.



105

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 23 de Septiembre de 1950, bajo el número 597.076, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

110

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

115

1ª. - Un procedimiento de fabricación de un conductor eléctrico que comprende un revestimiento, tal como cubierta impermeable, coraza metálica, armadura, y una envoltura exterior de protección, caracterizado porque se provee este revestimiento de una capa de enlace que adhiere por una parte al revestimiento, por otra a la envoltura de protección y que garantiza la adherencia de dicha envoltura al revestimiento.

120

2ª.- Un procedimiento según se reivindica en el punto anterior, caracterizado porque se interpone entre la capa de enlace y el revestimiento una película de un producto que hace las veces de protector del revestimiento y adhiere al mismo.

125

3ª. - Un procedimiento de revestimiento de hilos y cables eléctricos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

130

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 9 NOV 1951

Alberto de Elvira
Por Poder

DG/.

- 5 -